



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-14/2022  
“Contratación del suministro de papelería y artículos de oficina para dependencias de la  
Administración Pública Municipal”

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE  
PROPUESTA TÉCNICA

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 12:00 horas del día 08 de abril del 2022, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Supervisor de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Humberto González Flores, Coordinador de Plazas, Presupuesto y Administración de la Secretaría de Administración; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de presentación de propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica relativa al “Contratación del suministro de papelería y artículos de oficina para dependencias de la Administración Pública Municipal”

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que han manifestado su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- Serporolimsa, S.A. de C.V.
- Químicos y Papeles del Norte, S.A. de C.V.
- Gumon Comercializadora, S.A. de C.V.
- Industrial Nacional OC, S.A. de C.V.
- Persona Física, Carlos Plaza Miranda.

El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa Serporolimsa, S.A. de C.V., se presentó el C. Carlos Alberto Bermúdez Pineda

Por parte de la empresa Industrial OC, S.A. de C.V., se presentó el C. Yuliana Emanely Casillas

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA  
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-14/2022  
“Contratación del suministro de papelería y artículos de oficina para dependencias de la Administración Pública Municipal”



Persona Física, se presentó el C. Carlos Plaza Miranda

Por parte de la empresa Gumon Comercializadora, S.A. de C.V., se presentó el C. Gerardo M. Jasso Gutiérrez

Por parte de la empresa Químicos y Papeles del Norte, S.A. de C.V., se presentó el C. Juan Ramón Reboloso Esparza

Una vez mostrada la documentación y acreditada la personalidad del representante, se procedió a solicitar la entrega de los sobres que contienen sus propuestas técnica y económica; en el presente acto se procedió únicamente a la apertura de la propuesta técnica a fin de que fuera revisada toda la documentación obligatoria para esta fase del concurso, sin entrar al análisis detallado de su contenido; para lo cual la convocante empleó un formato de revisión (checklist), el cual contiene el resultado de la revisión correspondiente de las proposiciones presentadas.

Acto seguido se procedió mencionar que la empresa **Serporolimsa, S.A. de C.V.**, presento su propuesta técnica la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el punto) 9 inciso a., se precisa en este acto que dentro del punto antes mencionado se establece lo siguiente:

La omisión de los archivos electrónicos solicitado en el punto 9) inciso a; no será motivo de desechamiento de la propuesta, sin embargo, dicha omisión podrá subsanarse presentando el archivo electrónico que contenga los Anexos, según corresponda, en un plazo máximo de 24 horas posteriores a cada acto en el domicilio de la Unidad Convocante con la finalidad de optimizar el desarrollo del procedimiento.

Se notifica que la empresa **Serporolimsa, S.A. de C.V.**, tienen hasta el día viernes 08 de abril del presente año a las 17:30 horas para presentar su archivo.

Acto seguido se procedió mencionar que la empresa **Industrial Nacional OC, S.A. de C.V** presento su propuesta técnica la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el punto) 9 inciso a., se precisa en este acto que dentro del punto antes mencionado se establece lo siguiente:

La omisión de los archivos electrónicos solicitado en el punto 9) inciso a; no será motivo de desechamiento de la propuesta, sin embargo, dicha omisión podrá subsanarse presentando el archivo electrónico que contenga los Anexos, según corresponda, en un plazo máximo de 24 horas posteriores a cada acto en el domicilio de la Unidad Convocante con la finalidad de optimizar el desarrollo del procedimiento.



Se notifica que la empresa **Industrial Nacional OC, S.A. de C.V.**, tienen hasta el día viernes 08 de abril del presente año a las 17:30 horas para presentar su archivo.

Acto seguido se procedió mencionar que la persona física **Carlos Plaza Miranda** presento su propuesta técnica la cual fue revisada de manera cuantitativa, NO cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el punto) 27 inciso b)., se precisa en este acto que dentro del punto antes mencionado se establece lo siguiente.

El licitante no cumple toda vez que no presento la opinión de cumplimiento en sentido positivo cuando menos del mes inmediato anterior a la publicación., de acuerdo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el el punto 8) inciso a), numeral vi de las bases; REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, que a la letra dice:

Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad” que cumplen con las obligaciones de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, debiendo de adjuntar documento vigente generado por el SAT en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, cuando menos del mes inmediato anterior a la publicación.

Se hace constar que las empresas **Químicos y Papeles del Norte S.A. de C.V. y Gumon Comercializadora, S.A. de C.V.** presentaron sus propuestas técnicas las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el punto) 8 inciso a.

Al finalizar el presente acto se les hace entrega a los presentes, una copia del formato de revisión de la documentación recibida; los sobres que contienen sus propuestas económicas pasarán a ser firmados y quedarán en custodia de la convocante, sin ser abiertos. Toda la documentación se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente.

Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, se llevará a cabo el día 26 de abril del presente año a las 12:00 horas en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las 13:15 horas del día 08 de abril del 2022, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

*Por el Municipio de San Pedro Garza García:*



C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata  
Supervisor de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Rubén Vega Valdez  
Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica

Lic. Humberto González Flores  
Coordinador de Plazas, Presupuesto y Administración  
Secretaría de Administración

Ing. Carlos Romanos Salazar  
Director de Adquisiciones

*Participantes:*

C. Carlos Alberto Bermúdez Pineda.  
Serporolimsa, S.A. de C.V.

C. Gerardo M. Jasso Gutiérrez.  
Gumon Comercializadora, S.A. de C.V.

C. Juan Ramón Reboloso Esparza.  
Químicos y Papeles del Norte, S.A. de C.V.

C. Yuliana Emanely Casillas  
Industrial Nacional OC, S.A. de C.V.

C. Carlos Plaza Miranda.  
Persona Física